

Una facultad conectada y en diálogo con las transformaciones del mundo

A conceptual image featuring a human hand reaching out towards a glowing, wireframe globe. The globe is composed of a network of lines, suggesting a digital or global network. The background is a light gray with a faint, repeating pattern of the letters 'U' and 'A'.

Propuesta para Decanatura 2025 - 2028

Facultad de Artes

Lina María Villegas Hincapié



UNA FACULTAD CONECTADA Y EN DIÁLOGO CON LAS TRANSFORMACIONES DEL MUNDO

Propuesta Decanatura 2025 - 2028

Facultad de Artes

Lina María Villegas Hincapié

El contexto actual de la Alma Máter nos impulsa a abrir las ideas, propiciar la reflexión crítica, cultivar la flexibilidad y fortalecer la capacidad de adaptación a entornos cambiantes, reafirmando así la misión institucional en atención a las necesidades de la comunidad académica y de la sociedad. Así mismo, la Facultad de Artes busca estar conectada y en diálogo con las transformaciones del mundo.

Esta propuesta se fundamenta en reconocer lo que la Facultad es, hace, crea, piensa y escribe, destacando su movimiento constante y la potencia de lo que construimos colectivamente. Los enfoques orientadores que la contiene se pueden resumir en: la formación en artes como motor del desarrollo de las capacidades humanas; la búsqueda permanente de inclusión y equidad; el reconocimiento de la interculturalidad; y la consolidación de un enfoque de género. Estos enfoques proyectados hacia el bienestar, la convivencia y el Buen Vivir, inspiran un proyecto académico, artístico y cultural con 45 años de historia en Ciudad Universitaria y más de dos décadas de presencia en diversos territorios del departamento y del país.

En esta propuesta, las rutas de trabajo "trazos", son: Cohesión y afianzamiento de las relaciones internas en las diferentes comunidades académicas; fortalecimiento del relacionamiento al interior y fuera de la universidad; búsqueda permanente de la pertinencia académica; promoción de la visibilidad artística y la extensión; gestión y aprovechamiento de los recursos físicos y tecnológicos.

Esto plantea la necesidad de renovar nuestras estrategias de comunicación, divulgación y visibilidad; de revisar de manera crítica los contenidos curriculares, pedagógicos y artísticos; de proyectar una oferta formativa pertinente y oportuna; y de fortalecer la investigación y la extensión universitaria. Todo ello con el fin de reposicionar nuestro quehacer en los ámbitos local, nacional e internacional, mediante la gestión de alianzas que refuercen la importancia de las artes y la cultura en el tiempo presente.



La propuesta está estructurada a partir de Trazos, entendidos como gestos que proyectan, conectan y organizan procesos de manera colectiva, marcan dirección y sentido, se abren a la transformación. El Trazo entrelaza personas y organizaciones y genera rutas estratégicas que configuran un tejido dinámico y en permanente construcción.

Trazo 1

Fortalecimiento de la comunidad académica para la convivencia, el bienestar y el buen vivir.

Este trazo se centra en fortalecer la comunidad académica de la Facultad de Artes, entendiendo que abarca profesores, estudiantes y personal administrativo. Busca ampliar la noción de estamentos independientes, virando hacia un entramado que vincula el relacionamiento interno y su incidencia con el ámbito externo. Se entiende como construcción colectiva orientada al equilibrio entre personas, comunidad y sociedad, basada en la reciprocidad, el respeto, la dignidad, la libertad y la participación. Busca fortalecer en la dependencia la convivencia, el bienestar y la gobernanza.

Acciones estratégicas:

- Reconocimiento y fortalecimiento de comunidad académica mediante espacios de encuentro, debate y pensamiento colectivo.
- Afianzamiento relaciones internas a través de la revisión de los protocolos administrativos y de comunicación que generan un ambiente de desarrollo personal y laboral en un entorno seguro.
- Fortalecimiento de la gobernanza en el tejido académico-administrativo trabajando colectivamente con profesorado, estudiantado y personal administrativo, generando diálogos intergeneracionales con artistas, docentes jubilados y egresados.
- Promoción del bienestar y el Buen Vivir a partir de la gestión en tres frentes: salud mental y psicosocial; equidad de género y prevención de violencias; conciliación vida-trabajo.
- Administración académica con la implementación de un modelo de gestión participativa, con publicación permanente de datos abiertos, rendición de cuentas para promover la transparencia y la confianza institucional.



Este trazo busca equilibrio y armonía en la comunidad académica, promoviendo un entorno seguro, respetuoso e igualitario alineado con el Plan de Acción Institucional, en clave del Buen Vivir. La propuesta plantea una Facultad en relacionamiento, donde cada acción es memoria y proyección, singularidad y vínculo, destacando la gestión como práctica colectiva que entrelaza huellas hacia propósitos compartidos.

Trazo 2

Consolidación de las estrategias de relacionamiento al interior y fuera de la Universidad

Este trazo se enfoca en consolidar el relacionamiento de la Facultad de Artes tanto dentro de la Universidad como con actores externos (redes, instituciones, comunidades, Estado, empresa privada y sociedad), reconociendo el lugar clave de las artes y los artistas en la sociedad. Se pretende así fortalecer la presencia de la Facultad dentro de la Universidad y conectarla con redes externas, posicionándose como actor central en políticas culturales y educativas, mediante el reconocimiento del accionar de la Facultad. Esto implica renovar las estrategias de comunicación y divulgación, a su vez, coherentes y planificadas.

Acciones estratégicas:

- **Comunicación de hallazgos, innovaciones y creación** con los diferentes estamentos de la Universidad, posicionando a la Facultad como referente de pensamiento y acción, a través de: Cátedras abiertas, ciclos de conferencias y diálogos especializados; Plataforma digital abierta para difusión de resultados de investigación, creación y extensión; Boletín semestral bilingüe visibilizando el trabajo de los estamentos en redes nacionales e internacionales.
- **Impulso a proyectos inter y transdisciplinarios con otras facultades de la UdeA** para fomentar experiencias de creación colaborativa entre estudiantes de diversos programas.
- **Consolidación y creación de alianzas estratégicas con museos, teatros, compañías artísticas y festivales** para prácticas, residencias y visibilidad de estudiantes. Ampliación de redes internacionales mediante doble titulación, movilidad y participación en asociaciones y redes.
- **Desarrollo de proyectos colectivos que consoliden la importancia de las artes y la cultura en lo público, lo privado y la sociedad**, enfatizando en la construcción de paz, las relaciones entre artes y memoria, artes y salud mental, y artes y sostenibilidad.

- 
- **Potenciación de programas estratégicos** como La Paz es una obra de arte y Emprendimientos creativos y culturales, con el sector público y privado.
 - **Participación en Acofartes** para fortalecer las relaciones interinstitucionales y generar experiencias significativas.

En conjunto, esta articulación asegura que la Facultad de Artes consolide su lugar en lo académico, cultural y social, con capacidad de producir conocimiento situado, dialogar con la sociedad y proyectarse como líder en la construcción de una democracia cultural.

Trazo 3

Actualización curricular y de los programas en relación con las necesidades de los contextos

Este trazo se centra en la actualización curricular de los programas de la Facultad de Artes, considerando su presencia estratégica en el Departamento y país, con una oferta académica diversa en pregrado, posgrado y formación precedente. Se hace uso de las modalidades presencial, virtual, mixta y presencialidad concentrada, para programas profesionales, licenciaturas, diplomados y cursos cortos que propenden por el reconocimiento de saberes empíricos, tradicionales y ancestrales.

Igualmente se propende por la incorporación de tecnologías (IA) como medio para enriquecer enseñanza/aprendizaje, con equilibrio entre lo sensible y tecnológico; incluye lineamientos éticos, autoría, formación docente en competencias digitales.

Acciones estratégicas:

- **Revisión permanente de los programas de estudio** y sus metodologías de enseñanza aprendizaje.
- **Diversificación de la oferta de programas de formación profesional y de formación precedente** para fortalecer las relaciones interinstitucionales y generar experiencias significativas.
- **Continuidad de los mecanismos que mantienen los estándares de calidad de los programas acreditados** tanto en ciudad universitaria como en los campus regionalizados.
- **Incorporación de las herramientas tecnológicas**, en particular la IA, a las metodologías de trabajo de docentes y estudiantes, acompañada de lineamientos como los



- siguientes: Usos pedagógicos permitidos, límites éticos y de autoría, formación docente en competencias digitales y en metodologías críticas frente al uso de algoritmos.
- **Concreción de los enfoques de género, intercultural e inclusivo**, en los planes de estudio, así como en los microcurrículos.
- **Creación de cursos o asignaturas dirigidos a personas externas** en articulación con el Programa de Formación a lo largo de la vida, y mediante la extensión de la oferta académica que alimente una canasta de créditos y certificaciones.
- **Afinamiento de las Prácticas pedagógicas investigativas, las Prácticas artísticas y las Prácticas profesionales** que nutren la experiencia del estudiantado en conexión con los distintos entornos de la sociedad.

Este trazo busca que la Facultad responda a necesidades de contextos con una formación artística pertinente, flexible y actualizada, integrando tecnología, enfoques inclusivos y conexión con territorios y sociedad, fortaleciendo su papel de institución pública.

Trazo 4

Reconocimiento y visibilización de lo que hacemos, creamos, investigamos y escribimos

Este trazo se enfoca en la visibilización de la producción académica, artística y de investigación de la Facultad de Artes, destacando su liderazgo en investigación en artes en el país. De otro lado, la extensión universitaria se entiende aquí como una práctica de servicio cultural, social y educativo que trasciende el marco académico y establece una relación bidireccional con la sociedad.

El Centro Cultural de la Facultad de Artes se constituye en un escenario clave para la circulación, la apropiación social del conocimiento y la educación a lo largo de la vida. De igual manera, el Centro de la Creatividad y el Crealab se consolidan como plataformas estratégicas que integran docencia, investigación y extensión, que en su conjunto, pone sus saberes al servicio de la ciudadanía, generando democracia cultural.

Acciones estratégicas:

- **Diseño y configuración de agendas de investigación y de investigación-creación**, en los planes de estudio, así como en los microcurrículos.
- **Fortalecimiento de la política editorial de la Facultad** con énfasis en acceso abierto, formatos digitales multilingües e intermediales, que aumenten la visibilidad.



- **Reconocimiento de todos los lenguajes artísticos en las publicaciones digitales** visibilizando la generación de conocimiento que surge de la práctica, la investigación y la creación, en contextos diversos.
- **Priorización de la investigación aplicada** como herramienta de trabajo comunitario y colaborativo que traduce el conocimiento artístico en proyectos con impacto social.
- **Fortalecimiento de la Extensión universitaria desde la Facultad de Artes**, mediante los siguientes aspectos: Revisión y actualización de la oferta de Educación a lo Largo de la Vida; Afianzamiento del Centro Cultural de la Facultad de Artes; Consolidación del Crealab como laboratorio y plataforma de extensión y de investigación.

Trazo 5

Adecuaciones en la infraestructura de los espacios académicos y de encuentro

Este trazo se centra en las adecuaciones de infraestructura de la Facultad de Artes para sostener un ecosistema de aprendizaje continuo, en diálogo con la sociedad y orientado al fortalecimiento de la democracia cultural. La Universidad enfrenta hoy el reto de adecuar sus espacios físicos y tecnológicos para responder a las dinámicas contemporáneas de enseñanza, creación e investigación. Esto demanda repensar la gestión de recursos y la ampliación de alianzas estratégicas con instituciones culturales públicas y privadas, así como con organizaciones del tercer sector y de cooperación internacional.

Acciones estratégicas:

- **Renovación del mobiliario y las aulas** asegurando que las clases prácticas y teóricas se desarrollen en condiciones óptimas, en ambientes de aprendizaje propicios para la enseñanza de las artes.
- **Adecuación de espacios de bienestar y encuentro** garantizando espacios habitables y confortables para estudiantes y docentes.
- **Gestión del proyecto de adecuación de espacios especializados**, que permitan el aprendizaje de las prácticas artísticas, tales como: Un aula para la práctica de danza y un taller multipropósito amplio para artes visuales; Un espacio para la presentación de trabajos escénicos, que permita la interacción con los públicos.



- **Mejoramiento de la infraestructura del Centro Cultural de la Facultad**, para ampliar sus posibilidades de circulación artística y de extensión.

En este marco, la gestión de infraestructura no se limita a la dotación física, sino que se concibe como parte del proyecto académico, cultural y social de la Facultad. Es el soporte que hace posible la creación, la experimentación y la circulación de las artes, y que asegura la coherencia entre los trazos, los ejes misionales y las redes de trabajo. De este modo, la Facultad de Artes se proyecta como un ecosistema cultural y académico habitable, sostenible y en interacción constante, en sintonía con los compromisos institucionales de la Universidad y con las agendas globales de sostenibilidad y democracia cultural.

Conexiones

Una Facultad conectada y en diálogo con las transformaciones del mundo se articula de manera directa con los planes y políticas institucionales y externas que orientan el quehacer académico y cultural. En el ámbito universitario, dialoga con el **Plan de Desarrollo UdeA 2017–2027**, con el **Plan de Acción Institucional 2024–2027: Una Universidad que se consolida desde la diversidad de voces, ideas y conocimientos**, y con el **PAUA 2024–2027: Facultad sensible, incluyente y diversa**, que encuentran en los trazos propuestos un correlato para el fortalecimiento de la docencia, la investigación, la extensión y la gestión.

En el nivel departamental, establece vínculos con el **Plan Departamental de Cultura 2023–2035**, y con seis planes de área: danza, teatro, música, artes visuales, audiovisual y cinematográfico, y comunicación ciudadana y comunitaria.

En la proyección nacional, se relaciona con el **Plan Nacional de Cultura 2024–2038: Cultura para el cuidado de la diversidad de la vida, el territorio y la paz**, con los **Planes Nacionales de las Artes 2025–2035**, entre ellos el **Plan Nacional de Danza**, el **Plan Nacional de Música para la Convivencia** y el **Plan Nacional de Teatro**.

Asimismo, la Facultad se conecta con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, especialmente en lo que atañe a educación de calidad, equidad de género, reducción de desigualdades, inclusión, paz y justicia, y ciudades sostenibles, reafirmando su compromiso con los horizontes globales de sostenibilidad y democracia cultural.